

## CIRCULAR No.001

PARA

TODOS NUESTROS CLIENTES.

DF

GERENCIA FINANCIERA

**FECHA** 

SANTIAGO DE CALI, FEBRERO 01 DE 2017.

ASUNTO

AUMENTO DEL IPC ANUAL

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que cada año el costo por copia será reajustado en una proporción igual al incremento del índice de precios al consumidor (IPC) de año inmediatamente anterior la cual aplica para el año 2016 en 5.75%, comedidamente me permito informarles que a partir de la facturación que se elabore en el mes de Febrero de 2017, se aplica el incremento en los precios de nuestros servicios.

Agradezco la atención a la presente y deseándoles éxitos en sus labores diarias, me suscribo.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE PEÑA BETANCUR

Gerente Financiero.

DISTRIARES ESSENCIAS S.A.S NIT. 900.823.142. 4 REGIMEN COMUN